

ACTA
CONSEJO ORDINARIO Nro. 03/2017 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y
FARMACÉUTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En Santiago de Chile, a viernes 26 de mayo de 2017, a partir de las trece horas y treinta y cuatro minutos, se realizó el Consejo Ordinario Nro. 03/2017 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, en el Auditorio Mario Caiozzi, ubicado en calle Sergio Livingstone P. # 1007, comuna de Independencia, Santiago de Chile.

Preside el Consejo de Facultad el Señor Decano, Prof. J. Arturo Squella Serrano.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Consejo de Facultad el Señor Vicedecano, Prof. Javier Puente Piccardo.

ASISTENTES:

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico.
Prof. Soledad Bollo Dragnic, Directora de la Escuela de Pregrado.
Prof. Pablo Richter Duk, Director de la Escuela de Postgrado.
Sr. Sergio Fuenzalida Nahuelhuen, Director Económico y Administrativo.
Prof. Dante Miranda Wilson, Director de Extensión y Comunicaciones.
Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios.
Prof. Daniela Seelenfreund Hirsch, Directora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.
Prof. Germán Günther Sapunar, Director del Departamento de Química Orgánica y Fisicoquímica.
Prof. Pedro Aguirre Álvarez, Director del Departamento de Química Inorgánica y Analítica
Prof. Guillermo Díaz Araya, Director del Departamento de Química Farmacológica y Toxicológica.
Prof. Javier Morales Valenzuela, Director del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéutica.
Prof. Luis López Valladares, Consejero.
Prof. Antonio Zanocco Loyola, Consejero.
Prof. Claudio Saitz Barría, Consejero.
Prof. Claudio Olea Azar, Senador Universitario.
Sr. Marco Ganin Amo, Presidente del Centro de Funcionarios de la Facultad.
Sr. Franco Escudero, Representante del Centro de Estudiantes de la carrera de Química.
Sr. Daniel Burgos Bravo, Secretario de Gestión Institucional y Senador Universitario.

EXCUSAS POR INASISTENCIAS RECIBIDAS:

Prof. Eduardo Soto Bustamante, Director de Investigación.
Prof. Marcela Jirón Aliste, Directora de Asuntos Estudiantiles.
Prof. Paz Robert Canales, Directora del Departamento de Ciencia de los Alimentos y Tecnología Química.
Prof. Jenny Fiedler Temer, Consejera.
Prof. María Antonieta Valenzuela Pedevila, Consejera.

[La totalidad de los documentos que se indican como adjuntos, se encuentran descargables en la siguiente URL <https://drive.google.com/open?id=0B5z3fto7DERWSDBmMUtHS1hJbHc>]

Se abre la sesión con un quórum del setenta y ocho coma cincuenta y siete por ciento de los miembros del Consejo de Facultad con derecho a voto.

TABLA:

- 1.- Aprobación del Acta anterior, correspondiente al Consejo de Facultad Nro. 2/2017, realizado el día viernes 5 de mayo de 2017.
- 2.- Cuentas.
- 3.- Carrera académica docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Presenta Prof. Claudio Olea Azar, Presidente de la Comisión Central de Evaluación Académica.
- 4.- Varios.

Minuto de silencio: *El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, solicitó al Consejo de Facultad realizar un minuto de silencio en homenaje al estudiante de la carrera de Química y Farmacia, Sr. José Herrera Ureta (Q.E.P.D.), quien falleció recientemente.*

Se realiza el minuto de silencio en homenaje al Sr. Herrera Ureta.

UNO.- Aprobación del Acta anterior, correspondiente al Consejo de Facultad Nro. 2/2017, realizado el día viernes 5 de mayo de 2017: El Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, somete a aprobación el acta del Consejo de Facultad Ordinario Nro. 2 de 2017, celebrado el día viernes 5 de mayo de 2017, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, sin observaciones.

DOS.- Cuentas:

Prof. J. Arturo Squella Serrano: Informa que en el Consejo Universitario del día martes 23 de mayo, se aprobó por unanimidad el otorgamiento de la calidad de Profesor Emérito de la Universidad de Chile, al Prof. Dr. Jorge Valenzuela Pedevila. La ceremonia en la cual el Rector otorga la calidad indicada al Prof. Valenzuela Pedevila, será organizada entre la Facultad y la Casa Central de la Corporación.

Por otra parte, comenta que se ha recepcionado una nota del Rector de la Universidad en la cual se informa del proceso de acreditación institucional de la Corporación. En dicho sentido, el Rector solicita asistir a un próximo Consejo de Facultad donde se presente el proceso en cuestión, así como se proceda con la exposición sobre el particular de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Acreditación Institucional, Prof. Gloria Riquelme Pino. Se ha fijado la fecha de presentación del Rector, en el Consejo de Facultad programado para el día viernes 30 de junio del presente.

En otro orden de asuntos, informa al Consejo de Facultad que el día 25 de mayo de 2017, se entregó el certificado de licenciatura póstumo a los familiares de la estudiante Valeria Oyarce (Q.E.P.D.). El mentado certificado fue emitido por la Facultad, considerando la total finalización de los estudios de la Srta. Oyarce en el grado de licenciatura, y atendiendo a que la Virrectoría de Asuntos Académicos no autorizó emitir documento alguno para este homenaje.

Prof. Javier Puente Piccardo, Vicedecano: Informa de la promulgación del Reglamento de Autoevaluación, que establece la creación de comisiones locales de autoevaluación, las que deben estar presidida por un profesor titular de la unidad. Se procederá a designar los integrantes de la instancia en comento, durante las próximas sesiones del Consejo de Facultad.

Por otra parte, recuerda por encargo de la bibliotecaria Sra. Aurora León Martínez a los directores de departamento, requerir a sus académicos la bibliografía pendiente por área del ciclo básico, para el proyecto de digitalización de la Biblioteca Prof. César Leyton.

Informa que ha sido convocada nuevamente la Comisión Triestamental de Infraestructura, la cual ha generado un cronograma de funcionamiento para este año.

Prof. Fernando Valenzuela Lozano, Director Académico: Informa del fallo del concurso de Beca Santander, para intercambio académico y estudiantil en una universidad iberoamericana. Este año el estudiante ganador fue el Sr. Javier Barrientos Alfaro de la carrera de Química y Farmacia, quién recibirá un apoyo de €3.000 para su estadía en la Universidad de Barcelona. En la línea de académico joven, resultó ganador el Prof. Javier Morales Valenzuela del Departamento de Ciencia y Tecnología Farmacéuticas, el cual recibirá un apoyo de €5.000 para su estadía en la Universidad Complutense de Madrid.

Informa que junto a la Secretaría de Gestión Institucional, se sigue trabajando en los PDE de Facultad y departamentos. Respecto al primero, se espera tener un borrador para la socialización estamental durante el mes de julio de 2017. Para los PDE's de los departamento, se agendarán reuniones de retroalimentación con las autoridades de la Facultad.

Comenta de la asistencia en representación del Decano, a una reunión con las autoridades de la Universidad colombiana CES, la cual tuvo como objetivo trabajar sobre las líneas de colaboración entre dicha casa de estudios superiores y la Universidad de Chile. De la folletería recibida, se dará difusión en atención a la disciplina que se cultive por área en la Facultad.

Finalmente, a nombre del Director de Investigación, Prof. Eduardo Soto Bustamente, informa de los académicos que resultaron ganadores del concurso de productividad 2017. A saber: Pedro Aguirre Álvarez, Mario Chiong Lay, German Günther Sapunar, Marcelo Kogan Bocian, Sergio Lavandero González, Javier Morales Montecinos, Claudio Olea Azar, Felipe Oyarzún Ampuero, Alfonso Paredes Vargas, Hernán Pessoa Mahana, Paz Robert Canales, Carlos Santiviago Cid, Evgenia Spodine Spiridonova, Christian Wilson Moya, Mehrdad Yazdani-Pedram Zobeiri y Gerald Zapata Torres. El concurso fue fallado por la Comisión *ad hoc*, integrada por el Director Académico, el Director de Investigación del organismo universitario y el Director de Investigación de la Facultad de Odontología, en consideración a los criterios de selección definidos en las bases del concurso.

Sr. Marco Ganin Amo, Presidente del Centro de Funcionarios de la Facultad: Informa que por motivos personales, tanto él como los otros integrantes del Centro de Funcionarios, han presentado su renuncia a partir del día 17 de mayo. Agradece el apoyo recibido por las autoridades de la Facultad para cumplir su labor de la mejor forma posible, así como informa que se ha constituido un TRICEL que llamará próximamente a elecciones.

El Decano agradece la gestión del Sr. Ganin Amo a cargo del Centro de Funcionarios, destacando los logros alcanzados en estos años, así como el compromiso y la dedicación demostrada en el ejercicio del cargo.

Prof. Alejandro Bustamante Martínez, Secretario de Estudios: Informa que se ha desarrollado una primera aproximación a los horarios del segundo semestre, la cual se puede revisar en el sitio www.ses.uchile.cl/02_2017 . Solicita que los académicos accedan a esta programación tentativa, para informar potenciales ajustes.

TRES.- Carrera académica docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. Presenta Prof. Claudio Olea Azar, Presidente de la Comisión Central de Evaluación Académica: En el contexto del desarrollo académico de la Facultad, atendiendo a una serie de interrogantes respecto a la carrera académica docente, se ha consultado la necesidad de revisar los alcances de ésta.

Para estos asuntos, el Decano desarrolla una breve exposición sobre la situación actual de la carrera en la Facultad, según los indicadores estandarizados que se revisan comúnmente [[descarga de la presentación](#)].

Desarrollada la presentación, deja el uso de la palabra al Prof. Claudio Olea Azar, Presidente de la Comisión Central de Evaluación Académica de la Facultad, quien desarrolla una exposición sobre la temática en estudio [[descarga de la presentación](#)].

Los miembros del Consejo de Facultad, así como invitados de la comunidad universitaria de la unidad académica, intervienen y comparten opinión respecto a la temática en cuestión.

El Decano cierra el debate comentando que es muy importante revisar esta carrera académica en el contexto de los modelos de desarrollo estratégico de cada departamento, lo que implica un profundo proceso de reflexión institucional sobre el sentido y alcance de la nombrada carrera.

CUATRO.- Varios:

- Prof. Claudio Saitz Barría, Consejero: Comenta que en las cercanías del aulario se pegó un cartel ofensivo contra los académicos, el cual no corresponde al respeto que debe existir entre estamentos universitario. Informa que él sacó el cartel, en un acto de rechazo y molestia al mensaje que contenía.

Siendo las quince horas y treinta y cinco minutos, el Prof. J. Arturo Squella Serrano, Decano, levanta la sesión.